



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 27 de junio de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2124/2 "DESARROLLO DE MATERIALES CATALITICOS ACIDOS, PARA PROCESOS DE TRANSESTERIFICACION CON ALCOHOLES Y POLIOLES" bajo la dirección de la Dra. Delicia Acosta y,

CONSIDERANDO:

Que por Notas N° 1091-12, 1092-12 y 1170-12, la Dra. Acosta, solicita la incorporación del Sr. Ernesto Urbano Andía, la Srta. María Baspineiro y del Sr. Pablo Roberto Chocobar, respectivamente, al Proyecto N° 2124/2 bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 053-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 053-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2012)

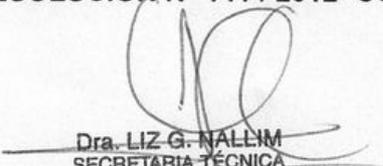
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos al Proyecto de Investigación N° 2124/2, bajo la dirección de la Dra. Delicia Acosta, de:

- Ernesto Cristian Urbano Andía      DNI N° 35.048.205      Desde 04/06/2012
- María del Carmen Baspineiro      DNI N° 33.264.536      Desde 04/06/2012
- Pablo Roberto Chocobar      DNI N° 31.802.837      Desde 08/06/2012

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Acosta, Sr. Andía, Srta. Baspineiro, Sr. Chocobar y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 141 / 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa